

NACIONES UNIDAS
Asamblea General

CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES martes 24 de octubre de 1989
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
19a. sesión
celebrada el
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 19a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (con: inuación)

TEMA 25 DEL PROGRAMA: SOLUCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO A LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR LOS DESASTRES NATURALES EN BANGLADESH

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

- a) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA
- b) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA PLAGA DE ACRIDIDOS, EN PARTICULAR EN AFRICA

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.19
15 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales (A/44/3, A/44/322 y Add.1 y 2)

TEMA 25 DEL PROGRAMA: SOLUCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO A LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR LOS DESASTRES NATURALES EN BANGLADESH (A/44/355, 409 y Corr.1, 434)

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (A/44/3, 169, 235, 361, 409 y Corr.1, 477)

- a) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (A/44/261, 373 y Add.1 y 2, 418, 519, 559, 627 y 629)
- b) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA PLAGA DE ACRIDIDOS, EN PARTICULAR EN AFRICA (A/44/314 y Add.1)

1. El Sr. BLANCA (Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional) dice que la fase preparatoria del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales está llegando a término. El Grupo Internacional Especial de Expertos designado por el Secretario General en 1988 finalizó su labor, y el propio Secretario General, con la asistencia del Comité Directivo de las Naciones Unidas, formuló varias recomendaciones para el Decenio.

2. La Asamblea General debe elaborar ahora directrices de políticas claras y pertinentes para realizar actividades que permitan reducir los daños ocasionados por los desastres naturales. El Decenio debe promover a nivel nacional una conciencia que se extienda a todos los demás niveles. Deben establecerse comités nacionales para el Decenio y debe buscarse el aporte de todos los sectores de la sociedad capaces de ayudar a reducir los riesgos.

3. La reducción de los riesgos puede lograrse de múltiples formas, por ejemplo, mediante sistemas de alarma, proyectos de construcción, distribución de la carga financiera impuesta por los daños ocasionados, o mediante la incorporación de medidas preventivas en los planes de desarrollo. Los huracanes y terremotos recientes que asolaron distintas partes del mundo señalan la necesidad de que se reconozca realmente la vulnerabilidad del hombre a los desastres naturales. Reducir a un mínimo esa vulnerabilidad debe considerarse como parte integrante del proceso de desarrollo, razón por la cual debe darse a los países en desarrollo pleno acceso a los progresos científicos y el apoyo que necesitan para servirse de ellos. El hombre no debe permanecer pasivo ante los fenómenos naturales.

4. Corresponde a los gobiernos un papel concreto en el contexto del Decenio, a saber, crear un mecanismo internacional que ejecute las actividades aprobadas por la Asamblea. Aunque no hay que dejar de lado la capacidad existente del sistema de las Naciones Unidas, la comunidad científica y otros organismos no gubernamentales interesados también deben participar activamente en el establecimiento de ese mecanismo.

(Sr. Blanca)

5. El Secretario General pidió que se creara una junta de síndicos para el Decenio integrada por personalidades comprometidas con los objetivos del Decenio y capaces de generar el apoyo de la opinión pública así como fondos públicos y privados para las actividades del Decenio. El Secretario General también sugirió que se estableciera un Comité de expertos, incluidos representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, para formular una estrategia integrada para la prevención de los desastres naturales. La estrategia debe conducir a la formulación de un programa mundial que se preparará sobre la base de las prioridades identificadas a nivel nacional y que incluirá actividades que se financiarán en forma bilateral o multilateral.

6. Resulta extremadamente importante que el Decenio cuente con fondos suficientes. Los mecanismos que se han propuesto deben financiarse con cargo a recursos extrapresupuestarios adicionales y contribuciones de las organizaciones del sistema. También debe obtenerse financiación en forma de contribuciones de gobiernos y del sector privado.

7. El éxito del Decenio dependerá en gran medida de la participación activa de la opinión pública, razón por la cual debe hacerse hincapié en las medidas para fomentar la conciencia y la educación de la opinión pública. La dependencia de la Secretaría que se ha establecido en las Naciones Unidas para la fase preparatoria del Decenio ha funcionado satisfactoriamente y ha demostrado que puede utilizarse para coordinar las actividades del Decenio y servir de enlace entre la Organización y los organismos nacionales y las comunidades científicas e industriales.

8. El Sr. ESSAAFI (Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre) recuerda los múltiples desastres ocurridos en el mundo durante el último año. Los diversos informes que la Comisión tiene ante sí sobre asistencia a determinados países revelan claramente que los efectos de los desastres naturales se siguen sintiendo mucho tiempo después de que éstos hayan ocurrido.

9. Bangladesh es un país que ha sido asolado por múltiples desastres naturales, entre ellos, sequías, ciclones e inundaciones. En septiembre de 1988 sufrió la peor inundación de su historia. La respuesta de la comunidad internacional al pedido de ayuda del país constituye un buen ejemplo de solidaridad internacional. También ha sido un elemento determinante la fortaleza con que el pueblo de Bangladesh soporta los desastres, así como la firme determinación del Gobierno de tomar las medidas necesarias para reducir sus efectos. El almacenamiento estratégico de alimentos, el despliegue eficaz de las fuerzas armadas y la creación de equipos de médicos contribuyeron en gran medida a mitigar los efectos de los desastres sobre la población del país. Como señala el Secretario General en el informe sobre los desastres naturales en Bangladesh (A/44/434), el PNUD ayudó al Gobierno a formular una política nacional para hacer frente a las inundaciones, pero a fin de que esos esfuerzos sean fecundos, Bangladesh necesita el apoyo de la comunidad internacional.

10. En abril de 1989, lluvias excepcionalmente torrenciales causaron graves inundaciones en Djibouti, que afectaron a más de la mitad de toda la población y destruyeron una gran parte de la infraestructura social y económica del país.

(Sr. Essaafi)

A petición del Gobierno, la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Socorro en Casos de Desastre (UNDRO) hizo un llamamiento para que se prestara ayuda. La respuesta a dicho llamamiento se describe en el documento A/44/629. Cabe encomiar al Gobierno de Djibouti por su determinación de fortalecer las instituciones nacionales que participan en la gestión de los desastres.

11. Las lluvias torrenciales de marzo de 1989, que causaron serias inundaciones en las regiones central y oriental del Yemen Democrático, exigieron una asistencia para rehabilitación estimada en 72 millones de dólares. La respuesta de la comunidad internacional queda reflejada en el informe del Secretario General (A/44/627). El Gobierno está preparando en estos momentos un programa para restituir la capacidad productiva y la infraestructura económica básica. Se requerirá asistencia externa para tal empresa.

12. La creciente frecuencia de los desastres naturales ha hecho necesarias mayores inversiones en socorro para casos de desastre y ha puesto de manifiesto que la vulnerabilidad a los desastres puede reducirse mediante la aplicación de los adelantos científicos y tecnológicos. Los proyectos aplicados por la UNDRO en esferas como la reducción de riesgos de sismos y la prevención de los desastres en general reflejan la creciente preocupación de los países con tendencia a desastres por tomar las medidas preventivas necesarias. Es ese compromiso a nivel nacional que debe constituir la piedra angular del Decenio.

13. Para que el Decenio tenga éxito, deben reconocerse y traducirse en voluntad política todas las posibilidades de reducir los desastres. Al respecto, el orador insta a todos los países a que establezcan comités nacionales multisectoriales para el Decenio, como se solicita en la resolución 43/202 de la Asamblea General.

14. El Secretario General propuso que la secretaría del Decenio se financiara con cargo a los recursos extrapresupuestarios y se estableciera en asociación con la UNDRO. Las primeras actividades realizadas se describen, por ejemplo, en el párrafo 138 del documento A/44/322/Add.1.

15. Aunque la secretaría para el Decenio sea pequeña, tendrá que incluir consultores científicos y personal procedente de los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, y las comunidades científicas y tecnológicas. Por su parte, la UNDRO se ocupará de la recopilación, el análisis y el intercambio de información.

16. El interés en el Decenio se ha puesto de manifiesto en todas las regiones del mundo, y varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han empezado a realizar actividades. Parece seguro que los esfuerzos mundiales cobrarán impulso cuando la Asamblea General haya tomado una decisión respecto del marco internacional que se establecerá para el Decenio.

17. La UNDRO también continuará y acelerará sus propias actividades en la esfera de la prevención de desastres, con lo cual hará una importante contribución al Decenio. Una tarea importante consiste en hacer tomar la conciencia de la necesidad de prestar una mayor atención y proporcionar más recursos a la prevención de los desastres. La UNDRO también trata de mejorar su capacidad en materia de gestión y coordinación de desastres mediante la aplicación de tecnología de avanzada.

(Sr. Essaafi)

18. El Decenio constituye un desafío único para los gobiernos y las Naciones Unidas, ya que sus metas y objetivos son ambiciosos y su éxito depende de que se cuente con la motivación, la dedicación y los recursos adecuados. Las reacciones positivas de los países en desarrollo y los países donantes durante los dos años precedentes han sido alentadoras, por lo cual el orador está convencido de que, actuando conjuntamente, la comunidad internacional podrá reducir en forma significativa los efectos de los desastres naturales y sus consecuencias para las comunidades vulnerables.
19. El Sr. RAMÍREZ-OCAMPO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) habla en su carácter de Coordinador del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica y presenta el informe del Secretario General sobre el Plan Especial (A/44/519), que se inició en septiembre de 1988.
20. La ejecución del Plan Especial puede considerarse desde diversas perspectivas distintas. El Plan proporciona un marco de referencia y establece prioridades de cooperación internacional para el desarrollo de la región centroamericana. A finales de 1989 empezará a funcionar un sistema computadorizado de información financiado por el PNUD, que facilitará la coordinación de la existencia. Los países donantes están trabajando con los países de América Central en la determinación, formulación y aplicación de proyectos y mantienen plenamente informado de su progreso al PNUD, que es el organismo coordinador.
21. Los arreglos institucionales para la ejecución del Plan Especial incluyen un mecanismo para la preparación de la documentación técnica requerida para presentar propuestas de proyectos para su financiación. En los párrafos 14 y 16 del informe del Secretario General se encontrarán mayores detalles de ese aspecto de la ejecución del Plan.
22. El informe proporciona un análisis detallado de los progresos alcanzados en todos los sectores del Plan y examina los principales resultados de la primera reunión de Gobiernos centroamericanos con gobiernos e instituciones que cooperan (párrs. 62 a 65). La reunión, celebrada en Ginebra del 4 al 6 de julio de 1989, ha sido especialmente satisfactoria.
23. Habida cuenta de que pronto se celebrarán nuevas reuniones con los países y las instituciones donantes y que cooperan, el orador desea señalar a la Comisión que el Plan Especial abarca cuatro esferas fundamentales, a saber, asistencia a refugiados, repatriados y personas desplazadas; reactivación del mercado común centroamericano; fortalecimiento del sector energético; y desarrollo agrícola. Hasta ahora, uno de los logros completos del Plan es el programa para los refugiados, repatriados y personas desplazadas, que ha recibido un generoso financiamiento del Gobierno de Italia y empezará a funcionar en enero de 1990 para prestar apoyo a los cinco países centroamericanos y a Belice. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, que la Asamblea General acogió con satisfacción en su resolución 43/210, ha permitido actualizar la asistencia requerida para la población desplazada. En la Conferencia se aprobó un plan de acción conjunto y en marzo de 1990 se celebrará una reunión para obtener fondos para proyectos concretos.

(Sr. Ramírez-Ocampo)

24. Con respecto a la reactivación del Mercado Común Centroamericano, la Comunidad Económica Europea se encuentra en la etapa final de aprobación de un plan de cooperación para dotar de liquidez al sistema de pagos, por un monto superior a los 100 millones de ECUs. Por tal razón, los países de América Central han concentrado sus esfuerzos en la reforma del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria. La región espera que dichas reformas aumenten los recursos financieros del Fondo en unos 400 millones de dólares, que se utilizarán para apoyar las balanzas de pagos de los países de la región.

25. En lo que hace al fortalecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), los países de América Central han coordinado su acción con el Banco Mundial, el BID, la Comunidad Económica Europea, Suecia y los Países Bajos. Como resultado, la comunidad internacional tendrá en noviembre de 1989 un documento con un proyecto de cooperación técnica por un monto de 2,7 millones de dólares. El proyecto se orienta a fortalecer el BCIE en las esferas operacional, financiera, institucional y jurídica y se financiará parcialmente con cargo al PNUD. También se espera recibir recursos de otras fuentes para aumentar los fondos extrarregionales del BCIE en aproximadamente 200 millones de dólares.

26. En el sector energético, se están estableciendo las prioridades de los proyectos de inversiones y se están ejecutando estudios técnicos complementarios, con la asistencia técnica del Banco Mundial y la CEPAL, y con financiación del PNUD. En noviembre de 1989, los países e instituciones interesados tendrán ante sí la documentación técnica necesaria con la descripción detallada de proyectos y requisitos de equipo, por valor de 230 millones de dólares. En febrero de 1990 se celebrará una reunión con las partes interesadas para movilizar fondos. El Gobierno de España ha estado trabajando con empresas de energía eléctrica para determinar la viabilidad de una nueva red de interconexión eléctrica.

27. Por último, el desarrollo agrícola de América Central ha sido objeto de especial atención. La labor realizada por el Ministerio de Agricultura en la formulación de programas y proyectos de inversiones ha contado con el apoyo, desde enero de 1989, del proyecto RUTA II, ejecutado por el Banco Mundial, y financiado con cargo al PNUD, el FIDA, y el Gobierno del Japón. En junio de 1990 se celebrará una reunión de los países e instituciones interesados.

28. El propósito que llevó a la Asamblea General dos años antes a solicitar la preparación de un Plan Especial de Cooperación para América Central, que complementará el esfuerzo de paz iniciado con los acuerdos de Esquipulas II, tiene aún plena vigencia. El plan refleja las prioridades convenidas por los cinco Gobiernos. Se han puesto en marcha mecanismos para el desarrollo de programas y proyectos regionales que requieren la asistencia de la comunidad internacional. Es justo señalar que todos los países están haciendo esfuerzos por lograr la estabilización y el cambio estructural. Algunos ya han hecho importantes progresos con respecto a la diversificación y ampliación de sus estructuras de producción y a la reestructuración del sector público.

(Sr. Ramírez-Ocampo)

29. No obstante, las perspectivas económicas y sociales de la región siguen siendo desalentadoras. Se estima que, para fines de 1989, el producto interno bruto de la región reflejará un aumento inferior al de 1988. Por un lado, declinarán los precios de los principales productos de exportación, en particular el del café. Por otro lado, la persistente escasez de divisas, junto con la preocupación por reducir el déficit fiscal y desactivar las presiones inflacionarias, impulsa a los países de la región a redoblar la disciplina fiscal y a mantener una política monetaria restrictiva. Esa situación mantendrá el problema del desempleo y tenderá a agravar la pobreza en la región.

30. Con respecto al logro de una paz firme y duradera, hay varios signos alentadores. Las dos cumbres presidenciales que se celebraron durante el año en curso han logrado acuerdos importantes que han revitalizado el proceso regional de paz. Los países centroamericanos han hecho importantes progresos en las esferas económica y política. Todo ello indica que es posible construir una plataforma para acceder en el próximo decenio a un crecimiento económico sostenido, en el marco de sociedades plurales y democráticas.

31. Aunque el logro de ese objetivo requerirá sobre todo el esfuerzo de los propios países centroamericanos, cabe señalar que también se necesita la cooperación internacional.

32. Para concluir, el orador dice que el Plan Especial está desempeñando un papel orientador y ordenador de la cooperación internacional dirigida a la región centroamericana. En ese contexto, desea destacar el extraordinario esfuerzo de trabajo conjunto que han llevado a cabo los cinco Gobiernos de América Central a todos los niveles, que mantienen el papel protagónico que las Naciones Unidas les ha reconocido desde el comienzo. El orador también expresa su reconocimiento por la generosa cooperación del sistema de las Naciones Unidas, la Comunidad Económica Europea, la Organización de Estados Americanos, las instituciones financieras internacionales y los países interesados.

33. El Sr. GUDMUNDSSON (Representante Especial del Secretario General para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano) presenta el informe del Secretario General sobre asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano (A/44/559) y dice que, lamentablemente, durante los últimos 12 meses la situación general del país se ha caracterizado por las dificultades y la inestabilidad políticas resultantes de la continua desintegración de las instituciones del Gobierno y la sociedad. La violencia armada reduce enormemente la posibilidad de realizar actividades productivas en los sectores económico y social. Miles de personas se han visto desplazadas y los daños materiales son enormes. Como resultado, la administración pública funciona a un nivel muy reducido.

34. Las Naciones Unidas están haciendo todo lo posible para seguir interviniendo en el Líbano. Sin embargo, la precariedad de la situación política hace que por momentos su tarea resulte muy difícil. Esto ocurre especialmente con las actividades de desarrollo a largo plazo que requieren apoyo de contraparte y compromiso del Gobierno, tanto financieros como de otro tipo. La reactivación de las actividades del PNUD ha debido aplazarse. En consecuencia, las actividades del sistema de las Naciones Unidas han debido concentrarse en el socorro de emergencia.

(Sr. Gudmundsson)

35. En abril de 1989, el Secretario General lanzó un llamamiento para obtener 87 millones de dólares para prestar asistencia humanitaria a los grupos más afectados por la crisis. La generosidad de la comunidad internacional ha sido notable, las contribuciones de los gobiernos y las organizaciones internacionales recibidos hasta el momento exceden los 100 millones de dólares. Las necesidades básicas de los grupos más desfavorecidos se están satisfaciendo.

36. Las medidas de emergencia deben seguir aplicándose, porque las necesidades críticas son grandes, y el apoyo de la comunidad donante internacional sigue siendo esencial. El sistema de las Naciones Unidas debe seguir realizando sus actividades en la medida en que la situación permita. Las condiciones operacionales no son ideales y causan constante preocupación. La situación precaria en materia de seguridad limita enormemente la posibilidad de contar con personal internacional. El orador hace votos por que las condiciones generales mejoren. Al respecto, la tregua actual y los esfuerzos diplomáticos en curso son signos alentadores.

37. El sistema de las Naciones Unidas y todos sus asociados esperan con interés el día en que los esfuerzos dejen de concentrarse en la prestación de asistencia de emergencia y pasen a concentrarse en actividades de desarrollo. Por último, el orador dice que el Secretario General está comprometido con los esfuerzos para prestar socorro de emergencia y espera que se reciba mayor asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano en un mejor clima político.

38. El Sr. La MUNIERE (Director de la Dependencia de Programas Especiales de Emergencia del Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria) se refiere a la resolución 43/206 de la Asamblea General y dice que se envió una misión interinstitucional a Somalia en febrero y que sus conclusiones y recomendaciones se señalan a la atención de la comunidad internacional en el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General (A/44/261).

39. El orador destaca algunos rasgos sobresalientes del informe, y dice que la misión ha recomendado un programa provisional de asistencia para satisfacer las necesidades urgentes de unas 67.500 personas que las autoridades de Somalia han identificado como desplazadas por el conflicto en la provincia noroeste de Somalia. El programa incluye una contribución inicial, que se hará una sola vez, de ayuda alimentaria para cubrir las necesidades por un período de tres meses que será seguida de una ración alimentaria especial que se proporcionará durante un período de seis meses a las personas que regresen a su lugar de origen. El programa también incluye la rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua, asistencia sanitaria básica, asistencia de emergencia y rehabilitación para hospitales, y restablecimiento de los servicios básicos en las zonas afectadas.

40. La misión ha tomado nota de que, un enorme número de personas han sido desplazadas, pero muchas de ellas han buscado refugio del otro lado de la fronteras de Somalia. En consecuencia, recomienda que, cuando las condiciones permitan que vuelvan a sus hogares, y cuando las autoridades puedan identificar otros grupos

(Sr. La Muniere)

desplazados, se aplique un programa más completo de asistencia para responder a sus necesidades. Ese programa debe incluir, no solamente ayuda humanitaria, sino también asistencia para la rehabilitación y reconstrucción de sus hogares y de los servicios públicos, las instalaciones y la infraestructura destruidos.

41. Entre tanto, se han adoptado medidas efectivas para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en Somalia para ocuparse de la situación. El orador ha visitado Somalia en junio de 1989 para evaluar la situación y ha celebrado consultas con las autoridades del país así como con representantes locales de la comunidad donante sobre formas de mejorar la organización y distribución de los suministros de asistencia humanitaria.

42. Lamentablemente, la inestable situación del noroeste ha hecho necesario que las Naciones Unidas limiten drásticamente sus actividades en la zona y ha obstaculizado seriamente el envío de los suministros de socorro de emergencia a la población afectada. El Consejo Económico y Social ha pedido a todos los Estados y las organizaciones no gubernamentales e internacionales pertinentes que contribuyan generosamente para satisfacer las urgentes necesidades identificadas por la misión interinstitucional.

43. Las perturbaciones en las regiones interesadas han inhibido la respuesta de posibles donantes a dicho llamamiento. Se ha prestado asistencia de emergencia, pero las contribuciones para las necesidades de rehabilitación han sido mínimas. Muchos donantes han expresado su deseo de prestar asistencia, pero han destacado las grandes dificultades con que siguen tropezando para hacerlo. Las necesidades de emergencia y rehabilitación de las poblaciones afectadas siguen siendo enormes y en varias zonas han aumentado. Por lo tanto, cabe esperar que las condiciones en las regiones afectadas mejoren rápidamente para poder responder a las necesidades de las poblaciones en forma cabal y efectiva.

44. El Sr. AXFORD (Organización Meteorológica Mundial) se refiere al Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales y destaca la importancia estratégica de la planificación y prevención para mitigar los efectos de situaciones extremas e impedir que se conviertan en desastres. En otras palabras, señala la importancia de la prevención de desastres mediante el logro de un estado de alerta organizado.

45. Entre los desastres naturales más devastadores se encuentran los causados directamente por condiciones climáticas adversas, como ciclones y huracanes tropicales, tormentas torrenciales extratropicales, tornados, grandes nevadas y lluvia helada. En la actualidad, todos esos fenómenos son objeto de pronósticos meteorológicos. Además, existen otros tipos de desastres provocados por condiciones climáticas, por ejemplo, inundaciones graves, avalanchas, desprendimientos, invasiones de acrididos. En todos esos casos es posible planificar de antemano y aliviar los efectos si se mejora la posibilidad de prever el fenómeno.

46. La OMM proporciona el marco internacional para transmitir esos pronósticos, a saber, la Vigilancia Meteorológica Mundial.

(Sr. Axford, OMM)

47. En todos los casos mencionados los sistemas de predicción y alerta combinados con actividades nacionales para hacer frente a los fenómenos podrán reducir enormemente las pérdidas de vida y los daños materiales. La mayoría de los países desarrollados ya gozan de esos beneficios gracias a sistemas mundiales y regionales. Sin embargo, muchos países en desarrollo no tienen la capacidad de predicción necesaria ni cuentan con sistemas de alerta temprana ni de preparación.

48. Uno de los principales desafíos a que se debe hacer frente durante el Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales es el logro de la aplicación de las técnicas conocidas para salvar vidas y bienes en todos los países afectados. La OMM está dispuesta a trabajar activamente dentro del marco del Decenio para mejorar la labor de los cinco centros regionales de aviso de ciclones y huracanes tropicales, fortalecer el uso eficaz de los sistemas de alerta para casos de inundación y mejorar el sistema de comunicación y capacitación de los países en desarrollo en la esfera de la previsión meteorológica. El orador apoya la propuesta del Secretario General de que se establezca una secretaría multiorganismos para el Decenio con base en Ginebra. Por último, insta a todos los países a que cooperen durante el Decenio a fin de que los conocimientos actuales puedan aplicarse para reducir las muertes, los daños y la destrucción.

49. El Sr. CAMARA (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) presenta el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre la estrategia internacional de lucha contra la plaga de acrididos, en particular en Africa (A/44/314/Add.1) y dice que aunque en estos momentos la situación en Africa es calma, se producirán inevitablemente brotes estacionales cuando las lluvias creen las condiciones de reproducción favorables, y que dichos brotes pueden transformarse en plagas si hubiera varias estaciones sucesivas de lluvias abundantes.

50. La estrategia internacional de lucha contra la plaga de acrididos está destinada a impedir que los brotes estacionales se transformen en plagas. Para tal fin, se requieren dependencias bien equipadas capaces de efectuar estudios de reconocimiento amplios en las vastas zonas desérticas y semidesérticas de las regiones de receso que se encuentran entre Mauritania y el noroeste de la India, guiados por imágenes transmitidas por satélite que indiquen los lugares donde ha llovido, y con el apoyo de unidades de control que pueda movilizarse a corto plazo. En su carácter de coordinadora general de las operaciones para luchar contra los acrididos, la FAO trata activamente de obtener el apoyo de la comunidad internacional, incluidos países donantes y organismos multilaterales como el PNUD y el FIDA, para poder prestar asistencia adecuada a los países afectados por la langosta, y para que las comisiones y organizaciones regionales puedan realizar actividades de vigilancia y lucha preventiva.

51. Al mismo tiempo, la FAO colabora con el PNUD y los donantes para promover y patrocinar investigaciones encaminadas a reducir el uso de plaguicidas químicos.

(Sr. Cámara, FAO)

52. Debe aprovecharse la experiencia obtenida y la cooperación lograda durante las campañas de emergencia. Al respecto, se requiere apoyo para fortalecer la capacidad de vigilancia y lucha. La FAO y el FIDA han preparado conjuntamente un plan quinquenal para el África occidental y noroccidental.
53. El PNUD y la FAO han llegado a un acuerdo para la coordinación de las investigaciones sobre la langosta del desierto. Se establecerá un grupo consultivo sobre investigaciones en materia de langostas, compuesto de organismos, organizaciones de desarrollo, organizaciones internacionales y fundaciones que presten apoyo sustancial al programa, y representantes de las regiones afectadas por la langosta. El grupo examinará y aprobará el alcance del programa sobre la base de las recomendaciones de un comité asesor científico; tratará también de obtener el apoyo financiero necesario para el programa. El comité asesor científico proporcionará asesoramiento sobre las prioridades del programa de investigación, examinará propuestas de investigación, evaluará proyectos de investigación en marcha y hará recomendaciones al grupo consultivo sobre las propuestas de investigación que debe apoyar.
54. El Sr. BEN MOUSSA (Marruecos), refiriéndose al Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales, dice que hay desastres naturales que se producen repentinamente y con terrible energía. Como se indica en el informe del Secretario General (A/43/723), no pasa un solo día sin que se produzca un desastre natural en algún lugar del mundo, trastornando la vida cotidiana de la población y acarreando calamidades, muertes y destrucción. Lejos de ser fenómenos excepcionales, los desastres naturales son parte integrante de la vida en el planeta.
55. Muchos son los que creen que los desastres naturales son inevitables y además imprevisibles. La prevención de esos desastres dista de constituir la principal preocupación de los gobiernos. En la mayoría de los casos no se puede prevenir un desastre natural, pero sí se pueden reducir los daños que podría acarrear. Hoy en día es posible predecir el lugar y el momento en que podrían producirse ciertos tipos de desastres naturales. Existe información acerca de medidas que podrían tomarse por anticipado para reducir los efectos desestabilizadores de esos desastres.
56. En unos cuantos años cambió considerablemente el criterio científico con que se encaran esos fenómenos, despertando nuevas esperanzas. La Asamblea General, al aprobar su resolución 42/169, transformó lo que hasta entonces se consideraba un problema a cuyo respecto nada había que hacer, puesto que todo dependía de los caprichos de la naturaleza, en un problema político de carácter mundial que requiere esfuerzos concertados de la comunidad internacional entera.
57. En el siglo XXI, las medidas para prevenir desastres naturales y las inquietudes en lo tocante al medio ambiente se considerarán de interés tan prioritario como las relativas a la salud, la educación, la vivienda, la alimentación y el desarrollo de los recursos humanos en general. Ya se reconoce ahora que en nuestra época se han sembrado las semillas de una gran catástrofe. La

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

densidad de la población en las zonas afectadas ha puesto de manifiesto la parálisis de las comunicaciones, la insuficiencia de las medidas de seguridad, la fragilidad de los servicios de socorro y la falta de información pública. Han surgido concentraciones urbanas, anárquicamente, en las cercanías de volcanes activos o en zonas sísmicas reconocidas. La deforestación ha acrecentado el riesgo de inundaciones. Se ha construido infraestructura potencialmente peligrosa, como represas, fábricas de productos químicos e instalaciones de energía nuclear con poco sentido común. Puede decirse, al mismo tiempo, que las poblaciones que pueden resultar afectadas suelen no estar debidamente preparadas ni adecuadamente informadas para participar en las labores de evacuación o de socorro. Y la situación es aún peor en los países en desarrollo. Un solo desastre puede hacer retroceder decenios destruyendo lo que se haya adelantado en ese lapso en el proceso de desarrollo, y en algunos casos acarrear desequilibrios políticos sociales. Pese a todo eso, los recientes progresos de los países en desarrollo y sus esfuerzos de preparación para hacer frente a desastres justifican el optimismo.

58. Este Decenio Internacional no se parece a ningún otro, porque los gobiernos y el público han renunciado a las actitudes fatalistas reinantes para adoptar una actitud positiva. Otra de las características que lo diferencian de los demás Decenios consiste en que, por vez primera, se comprendió con toda claridad que era preciso reunir a la comunidad científica mundial y a todos los participantes en el plano internacional inclusive el sistema de las Naciones Unidas y todas las fuentes de financiación, para preparar en forma conjunta un plan de acción mundial y una estrategia para la planificación de las actividades del Decenio a nivel internacional. Las Naciones Unidas, a la luz del párrafo 18 del informe de los expertos, deben desempeñar un papel catalítico y orientador para asegurar el éxito del Decenio. Además, los adelantos científicos y tecnológicos, que ayudan a reducir las consecuencias de los desastres naturales, hacen que las circunstancias en que han de iniciarse las actividades del Decenio les sean propicias. Por lo tanto, es importante que el programa para el Decenio favorezca a los países en desarrollo y que se preste especial atención al establecimiento de sistemas de alerta anticipada, a la preparación de educadores y a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

59. Es fundamentalmente importante la constitución de comités nacionales, ya que la primera y principal responsabilidad en lo tocante a la acción concertada dentro del marco del Decenio, recae sobre los gobiernos. Una buena planificación para casos de emergencia y su integración en los planes de desarrollo nacional sería, además, de suma utilidad para la planificación para los casos de desastres de otros tipos, como son los de orden industrial y tecnológico. Más aún, como señaló el Grupo de Expertos, debe haber una vinculación orgánica entre los comités nacionales y el Comité del Decenio.

60. La delegación de Marruecos apoya sin reservas el informe del Secretario General y el del Grupo Especial de Expertos.

61. Para terminar, manifiesta el orador que su delegación, actuando como coordinadora del Grupo de los 77 en lo tocante al tema, habrá de presentar en breve un proyecto de resolución sobre el establecimiento y la utilización de un marco de referencia para el Decenio Internacional. Cabe esperar que ese proyecto

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

de resolución no sólo sea aprobado por consenso sino que, además, sea patrocinado por la comunidad internacional entera. La solidaridad humana y la cooperación internacional demostradas en los Decenios, que constituyen un criterio de una nueva era en las relaciones internacionales, son la forma con que mejor se puede preparar el mundo para entrar en un nuevo milenio.

62. El Sr. SEZAKI (Japón) dice que los desastres naturales han costado la vida a más de 3 millones de personas en los dos últimos decenios y empeorado las condiciones de vida de, por lo menos, 800 millones más. Aun cuando esos desastres se pueden producir en cualquier parte del mundo, los países en desarrollo son los más vulnerables. La delegación del Japón comparte la opinión expuesta en el informe del Grupo Especial de Expertos de que no debe considerarse inevitables los desastres naturales. Haciendo uso de los conocimientos científicos más actualizados se pueden reducir enormemente los daños que esos desastres causan, especialmente en los países en desarrollo. Para ello se necesita urgentemente una acción internacional concertada, razón por la cual la delegación del Japón apoya firmemente la idea del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales.

63. Tras la aprobación de la resolución 42/169 de la Asamblea General se han hecho una labor preparatoria intensa y satisfactorios adelantos. El Grupo Internacional Especial de Expertos nombrado por el Secretario General presentó su informe que, además de servir de base para el informe del Secretario General a la Comisión, dio más impulso a las actividades del Decenio y ha hecho comprender con una claridad mucho mayor la importancia que tiene la mitigación de los desastres provenientes de riesgos naturales.

64. En las resoluciones 42/169 y 43/202 de la Asamblea General se exhorta a los gobiernos a participar durante el Decenio en una acción internacional concertada para prevenir los desastres naturales y establecer, según proceda, comités nacionales. La delegación del Japón comparte la opinión de que para que los programas del Decenio sean fructíferos es preciso que en las actividades en ellos previstas se incluyan componentes nacionales, regionales e internacionales con una base comunitaria sólida y de que es fundamentalmente necesario constituir comités nacionales. Cabalmente consciente de la importancia de la coordinación central de los esfuerzos nacionales y los internacionales, el Gobierno del Japón decidió recientemente establecer, como órgano gubernamental, un cuartel general para la coordinación de las actividades del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales. El Japón tiene el propósito de acrecentar durante el próximo decenio su contribución a la mitigación de los desastres naturales mediante la cooperación técnica, inclusive la capacitación y la organización de seminarios en la esfera de la prevención de dichos desastres, el envío de equipos de socorro para casos de desastres y donaciones o préstamos en condiciones favorables destinados a dicho fin.

65. Para el Decenio se requiere la participación cabal de los gobiernos centrales y locales y de organizaciones no gubernamentales, así como la de la comunidad científica y tecnológica, compañías de seguros y bancos. Sería muy poco lo que

(Sr. Sezaki, Japón)

podrían hacer las Naciones Unidas por sí solas. Pero la comunidad internacional necesita, eso sí, un órgano central que asegure la efectiva realización de las actividades previstas para el Decenio, de modo que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel catalítico y propulsor.

66. La delegación del Japón conviene en que la principal forma de participación en las actividades del Decenio debe consistir en la adopción de medidas en el plano nacional. Se deberían formular programas nacionales para la mitigación de los desastres e incorporarlos en las políticas o los programas de desarrollo nacionales. La comunidad internacional debería cooperar en esos esfuerzos, por procedimientos bilaterales o dentro de marcos multilaterales cuyo centro esté constituido por el sistema de las Naciones Unidas. A este respecto, es absolutamente necesaria la cooperación de organizaciones no gubernamentales y de la comunidad científica y tecnológica. Los comités nacionales podrían desempeñar un papel importante en la promoción de la cooperación internacional, como centros de coordinación de las actividades del Decenio.

67. Ahora bien, la delegación del Japón comparte la opinión de que las Naciones Unidas están en excepcionales condiciones para desempeñar una función preponderante en el Decenio, y asimismo coincide con el Secretario General en su opinión respecto de las funciones que deben desempeñar en aspectos tales como el intercambio de información, las actividades operacionales y el acrecentamiento de la comprensión pública mundial. Por cuanto a esto atañe, la coordinación de las actividades en los planos nacional, regional e internacional es de suma y particular importancia para el éxito de los programas del Decenio.

68. Debe establecerse una estrecha relación entre las estructuras que se establezcan para el Decenio y el sistema de las Naciones Unidas. Por lo que esto respecta, la delegación del Japón estima inadecuado el actual marco de organización de las Naciones Unidas. La preocupa particularmente lo difícil que puede resultar la movilización de la comunidad científica y tecnológica y de una gran variedad de entidades privadas en apoyo del Decenio. Por lo tanto, apoya las sugerencias hechas en el informe del Secretario General en lo tocante a las cuestiones de organización.

69. Es preciso establecer, bajo la égida de las Naciones Unidas, un comité de expertos gubernamentales o no gubernamentales que se encargue de elaborar programas de trabajo que puedan orientar a los países y a los organismos internacionales en la planificación y el desarrollo de sus actividades durante el Decenio que entonces el comité evaluaría, opinando asimismo a su respecto. También debe contarse con un grupo de personas eminentes para tratar de acrecentar el interés del público en las actividades del Decenio y obtener el necesario apoyo de la comunidad internacional. Sería conveniente establecer una pequeña secretaría asociada con la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre.

70. El Japón, en cooperación con la delegación de Marruecos, tiene la intención de presentar a la Segunda Comisión un proyecto de resolución en el que se establezca oficialmente que se dará comienzo a las actividades del Decenio en 1990 y se adopte

(Sr. Sezaki, Japón)

su marco internacional de acción. La delegación del Japón espera que todos los Estados Miembros colaboren activamente en esa empresa que, sin lugar a dudas, beneficiará a la humanidad entera.

71. Pasando al tema 25 del programa, el orador acoge con agrado los diversos estudios hechos por organizaciones internacionales y por gobiernos donantes interesados, entre ellos el del Japón, con objeto de idear medidas internacionales eficaces para hacer frente a los problemas derivados de las frecuentes inundaciones que ha sufrido Bangladesh. Dicho país es el que mayor asistencia recibe del Japón en forma de donaciones. Tras la devastadora inundación de octubre de 1988, el Japón envió a Bangladesh una misión oficial para que estudiara la manera de enfrentarse con problemas a mediano y largo plazo y de aliviar la situación en lo inmediato, a la que siguieron varias otras misiones que tenían por objeto hacer estudios de viabilidad de medidas para hacer frente a las inundaciones. Los resultados de tales misiones se han expuesto en un informe, que es uno de los que actualmente están examinando las partes interesadas, entre ellas el Banco Mundial. Cabe esperar que en la reunión internacional que se ha de celebrar en Londres en diciembre se obtengan los resultados deseados y se trace, en líneas generales, un plan de acción futura. El Japón encomia a Bangladesh por sus vigorosos esfuerzos de autoayuda, reconociendo al mismo tiempo que, por ser limitados sus recursos, necesita asistencia financiera y técnica de donantes, tanto bilaterales como multilaterales. El Japón seguirá haciendo todo lo que esté en su poder por promover la cooperación internacional para ayudar a Bangladesh.

72. El Sr. OKSAMITNIY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que la experiencia de la Unión Soviética de prestación de asistencia a los países en desarrollo es considerable y que su cooperación con ellos va en aumento y sigue diversificándose. Dentro del marco de un programa a largo plazo de cooperación económica y comercial, la Unión Soviética presta asistencia a Mozambique en más de 40 proyectos de diversa índole. También está aumentando la cooperación entre la Unión Soviética y el Yemen Democrático. En los últimos años, la Unión Soviética ha estado prestando considerable asistencia gratuita a Etiopía para luchar contra las consecuencias de la sequía. A principios de 1989 el valor de la asistencia soviética para tal fin, incluidas las entregas de productos alimenticios, medicamentos y petróleo y productos derivados, había superado los 516 millones de dólares.

73. La Unión Soviética presta un considerable apoyo material a Nicaragua, y el valor de la ayuda económica soviética prestada a ese país entre 1981 y 1988, que incluye entregas sin restitución, ascendió a más de 2.000 millones de rublos. La asistencia soviética a Nicaragua está en conformidad con prácticamente la totalidad de las disposiciones básicas del plan especial de cooperación para América Central relativas a ese país. La Unión Soviética también ayudará a países centroamericanos a realizar varios de los proyectos incluidos en programas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

(Sr. Oksamitniy, URSS)

74. En la conferencia sobre el Afganistán celebrada con los auspicios de las Naciones Unidas, la Unión Soviética declaró su propósito de facilitar, dentro del marco de programas de asistencia de las Naciones Unidas, recursos materiales por valor de 400 millones de rublos, o sea, más de 600 millones de dólares. Desde el principio mismo del programa de asistencia a largo plazo al Afganistán, la Unión Soviética se ha atenido estrictamente a los principios de cooperación honrada y constructiva dentro del marco de las actividades de las Naciones Unidas. Además de participar en programas de las Naciones Unidas presta considerable asistencia al Afganistán sobre bases bilaterales, y en 1989 el valor de la asistencia humanitaria soviética a ese país ascenderá a 120 millones de rublos. La Unión Soviética es el principal asociado comercial del Afganistán y le ha abierto considerables créditos para contribuir a su desarrollo económico y social.

75. La decisión de la Asamblea General de designar 1990 Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales da nuevas oportunidades para hacer más efectiva la asistencia económica internacional. La delegación de la Unión Soviética aprecia el considerable trabajo hecho por el Grupo Especial Internacional de Expertos, así como las deliberaciones del segundo periodo ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social sobre los preparativos del Decenio y la organización de las actividades pertinentes. El carácter mundial del problema requiere que la comunidad internacional adopte un criterio con sentido de la responsabilidad y la determinación de una gran variedad de medidas para prevenir los desastres naturales y mitigar sus consecuencias. Las Naciones Unidas deberían desempeñar una activa función en esa esfera.

76. La UNDRRO podría de servir de centro internacional para el intercambio de experiencias y de información en lo tocante a predicción y prevención de desastres naturales y para la coordinación de los esfuerzos internacionales de mitigación de sus efectos. En el mandato del Decenio se podrían asimismo incluir programas que guarden relación con la prevención y la eliminación de los efectos de grandes accidentes industriales. El acrecentamiento del potencial de las Naciones Unidas en cuanto a organización en la esfera de los desastres naturales y los accidentes industriales también podría conducir a la aplicación de la propuesta de la Unión Soviética de creación de un centro para la asistencia en casos de de emergencia ambiental. La existencia de un laboratorio espacial internacional o una estación espacial tripulada para la vigilancia del medio ambiente de la Tierra también podría facilitar la prevención de cataclismos ambientales. En la Unión Soviética, la Academia de Ciencias ha establecido un instituto internacional de estudios teóricos para la predicción de terremotos, que podría proporcionar una base científica para abordar problemas de seguridad de las grandes ciudades y la predicción de sequías y de posibles desastres climáticos.

77. El Sr. VIESTENZ (República Democrática Alemana) dice que durante 1988 y los seis primeros meses de 1989 la República Democrática Alemana prestó asistencia de socorro por valor de aproximadamente 250 millones de marcos a países como Armenia, Nicaragua, el Sudán, Bangladesh, Jamaica, Panamá y el Yemen Democrático. La República Democrática Alemana, además, envió, por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), grandes cantidades de alimentos para niños de corta edad, huevo en polvo y medicamentos a los palestinos de los territorios ocupados por Israel. Asimismo, se

(Sr. Viestenz, República Democrática Alemana)

asignaron fondos para proyectos a largo plazo encaminados a mitigar situaciones de emergencia causadas por desastres naturales, desfavorables condiciones climáticas o conflictos sociales. Actualmente se está impartiendo capacitación profesional en la República Democrática Alemana a 6.000 estudiantes y más de 2.000 aprendices de Africa, Asia y América Latina, y en 1989 se destinarán a dicho fin más de 100 millones de marcos procedentes de donaciones.

78. El apoyo a los Estados de primera línea en el Africa meridional es especialmente importante, y la República Democrática Alemana ha prestado asistencia por valor de 3 millones de marcos a Mozambique y facilitado a jóvenes namibianos cursar estudios o recibir capacitación profesional en la República Democrática Alemana. Pero la paz es necesaria para resolver en forma duradera los graves problemas del Africa meridional y para la revitalización de las economías de la región. Por lo tanto, la República Democrática Alemana apoyará toda medida o iniciativa que ayude a resolver la situación conflictiva en que está viviendo esa región.

79. La delegación de la República Democrática Alemana ve con satisfacción la voluntad de que dan muestra los Estados de prestar más atención al problema de la reducción de los riesgos provocados por los desastres naturales. Apoya, pues, los objetivos del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales. Las propuestas y sugerencias relativas al marco de acción técnico y sustantivo para las actividades del Decenio presentadas en el informe del Secretario General (A/44/322) son útiles y practicables. Por otra parte, la República Democrática Alemana sigue tomando en consideración el mandato de la UNDR0, que debe seguir siendo útil.

80. El Sr. ZEHEENTNER (República Federal de Alemania) opina que la decisión de la Asamblea General de designar 1990 Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales constituye, por fin, un verosímil intento de pasar de la acción posterior a los desastres, al análisis, la planificación y las tareas previas a los desastres. Como manifestó recientemente en dos ocasiones el Ministro de Relaciones Exteriores Hans-Dietrich Genscher, el Gobierno de la República Federal de Alemania está dispuesto a apoyar ese propósito y a ayudar a lograrlo.

81. Como pone de manifiesto el informe del Secretario General (A/44/322), en la mayoría de los casos las víctimas de desastres naturales son los países en desarrollo y las poblaciones de tales países. Ante la lista de las recientes tragedias no es posible dejar de preguntarse si esos desastres naturales son verdaderamente inevitables. La comunidad internacional está ahora respondiendo inequívocamente a esa pregunta con un "no". Los adelantos científicos y técnicos y las técnicas administrativas hacen que los desastres naturales ya no constituyan un destino inevitable. Gracias a la visión y la determinación del Sr. Frank Press, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos de América, la Asamblea General puede ahora iniciar sus deliberaciones y traducir en actos un concepto claramente humanista y humanitario, cuyo espíritu e idealismo se expresa elocuentemente en la denominada Declaración de Tokio.

(Sr. Zehentner, República
Federal de Alemania)

82. El Grupo de Trabajo Interinstitucional constituido bajo los auspicios del Comité Directivo convino en tomar como punto de partida para perfilar el concepto del Decenio un análisis crítico del fenómeno de los desastres naturales y su definición. En la definición que se consigna en el párrafo 7 del informe se hace hincapié en que la vulnerabilidad a los elementos, o sea, el grado de protección y de defensa contra éstos, lo que en último análisis determina si se ha producido un desastre y la magnitud de sus consecuencias. Las esferas concretas para la adopción de políticas y medidas de prevención enumeradas en el párrafo 12 del informe son un ejemplo de las muchas y muy distintas actividades necesarias para lograr los objetivos del Decenio. Muchas y muy diferentes son también las entidades llamadas a desempeñar alguna función en la labor de prevención de los desastres naturales. El carácter pluralista del Decenio debería conducir a un esfuerzo de colaboración entre naciones cultural y económicamente diferentes, conclusión ya expresada en la resolución 42/169.

83. Evidentemente, muchas son las instituciones y las agrupaciones que deben participar en el plano nacional en las actividades del Decenio si se quieren lograr sus objetivos: instituciones académicas y de investigación, instituciones industriales y financieras, autoridades de protección civil, organizaciones voluntarias, medios de información social y, lo que no es menos importante, los ciudadanos a título individual.

84. Las organizaciones científicas y tecnológicas internacionales constituyen mecanismos eficaces para facilitar el intercambio de los actuales conocimientos científicos y tecnológicos, determinar las lagunas y procurar eliminarlas.

85. El Grupo de Expertos ha sugerido algunas esferas respecto de las cuales se podrían emprender prontamente actividades en relación con el Decenio. Con esas actividades - relacionadas con la predicción de riesgos, la evaluación de riesgos, la preparación para casos de desastre y la forma de hacer frente a desastres - pueden probablemente obtenerse resultados que darían al Decenio una convenientísima prominencia. Los alrededor de 20 perfiles de proyectos que contiene el documento A/44/322/Add.2 ponen en claro la orientación general del Decenio y constituyen un estímulo para los países interesados. Muchos de esos perfiles de proyectos derivan de programas en curso emprendidos por diversas instituciones pertenecientes o no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, y esos proyectos podrían ser realizados en el plazo de tres años.

86. En el capítulo VI del informe del Secretario General (A/44/322) se formulan propuestas sobre disposiciones de organización para el Decenio. La delegación de la República Federal de Alemania estima que la estructura operacional para el Decenio debería estar abierta a todo el personal calificado actual y en contacto con dichos especialistas, contar con el pleno apoyo de la Asamblea General y estar organizada con un criterio sólido y realista desde el punto de vista financiero.

(Sr. Zehentner, República
Federal de Alemania)

87. El Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre ha señalado que se ha establecido en su Oficina una secretaría temporal para el Decenio compuesta por funcionarios adscritos por gobiernos o personal de las Naciones Unidas. Ese tipo de organización parece práctico, económico y flexible. La relación entre la Oficina del Coordinador y la secretaría para el Decenio se ha calificado como asociación, y la delegación de la República Federal de Alemania entiende por ello un arreglo de ajuste que deja un grado moderado de independencia y asegura al mismo tiempo el apoyo y la cooperación mutuos. El sentido común, y un mecanismo inteligentemente vinculado entre la Oficina del Coordinador y la secretaría del Decenio, posibilitarían la correcta división de las labores y evitarían duplicaciones.

88. El Comité del Decenio está encargado de ejercer las funciones de asesoramiento y elaborar el programa general para el Decenio. Además, se espera de él que vincule las contribuciones que aporten las comunidades científica y técnica en general y las aportadas por organismos del sistema de la Naciones Unidas. Entre los miembros del Comité del Decenio deberían contarse académicos, profesionales y especialistas en cuestiones de administración y de gestión calificados.

89. La delegación de la República Federal de Alemania da por supuesto que el fondo fiduciario que hubiere de crearse para el Decenio funcionará de la misma manera que el fondo fiduciario creado en 1975 para la UNDRO. Opina asimismo que su funcionamiento exige un mínimo de procedimientos administrativos nuevos, que deberían agregarse. Las actividades operacionales y los gastos de organización serían los mismos dentro o fuera de las Naciones Unidas y dependerían en gran medida de recursos extrapresupuestarios o de contribuciones voluntarias. Aunque no será fácil recaudar fondos, los objetivos del Decenio, oportunos y urgentes, y los valores mundiales en juego deberían suscitar la simpatía y el apoyo tanto de los gobiernos como de los medios de comunicación. Si además de ello funcionara sin tropiezos el mecanismo operacional del Decenio, habría bastantes probabilidades de obtener los fondos necesarios. Parece adecuado establecer una Junta de Síndicos, y los miembros eminentes de esa junta podrían ejercer un liderazgo pleno de inspiración.

90. El Sr. MISSARY (Yemen Democrático), haciendo uso de la palabra en representación también del Yemen, dice que las dos mitades de la nación yemenita han sufrido los efectos de repetidos terremotos e inundaciones, y que en los ocho pasados años se ha experimentado en el Yemen Democrático una serie de lluvias torrenciales y de súbitas inundaciones. En la resolución 43/221 de la Asamblea General se insistió en lo importante que era aligerar las desastrosas consecuencias sociales y económicas de esas inundaciones. En abril y mayo de 1989 experimentó el Yemen Democrático nuevas inundaciones, de magnitud sin precedente, que costaron la vida o dejaron heridas a millares de personas y a centenas de millares sin hogar, además de causar la distinción generalizada de la infraestructura del país, anegar miles de hectáreas de terrenos agrícolas y arrasar aldeas, parcial o totalmente.

(Sr. Missary, Yemen Democrático)

91. Los países adelantados no pueden evitar los desastres naturales y, en lo que a eso respecta, los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, son aún más impotentes. El Yemen Democrático apoya sin reservas los esfuerzos internacionales que se están haciendo para reunir y difundir información que permita paliar las consecuencias de los desastres naturales, y ve con suma satisfacción la proclamación del decenio de 1990 como Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales. Ambos países aplauden los esfuerzos que está haciendo el Secretario General para proporcionar socorro de emergencia a los países damnificados y aprecian en todo su valor las actividades de gran alcance de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. La comunidad internacional tiene la larga y difícil tarea de ayudar a los países afectados a tomar medidas preventivas para enfrentarse de mejor manera a los desastres naturales.

92. Ambos Yemem desearían que se reforzase la cooperación en esa esfera entre la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre y el PNUD, así como entre otros organismos y programas de las Naciones Unidas, para ayudar a los países afectados a llevar a la práctica sus programas de desarrollo y mitigar los padecimientos de sus pueblos.

93. Expresa el orador su reconocimiento por la ayuda recibida por el Yemen Democrático tanto para operaciones de socorro como para rehabilitación y reconstrucción, y exhorta a la comunidad internacional a seguir ayudando a su país. Confía en que diversos países y organizaciones nacionales, internacionales y no gubernamentales movilizarán sus recursos para ayudar a ejecutar programas de desarrollo económico y social. Da las gracias al Secretario General por los esfuerzos que está haciendo, que mejorarán la cooperación entre el Gobierno de su país y las Naciones Unidas.

94. La Sra. RAZAFITRIMO (Madagascar) dice que un rápido examen de los diversos informes sobre el socorro en casos de desastre y sobre programas especiales de asistencia económica que han sido presentados en los tres últimos años hace ver que las solicitudes de ayuda humanitaria han aumentado, como también han aumentado las responsabilidades de las Naciones Unidas al respecto. También ponen de manifiesto los informes que el papel de la UNDRD se ha vigorizado, especialmente en lo tocante a la movilización de la asistencia internacional. La delegación de Madagascar estima que el mandato de esa Oficina abarca tres funciones importantes, a saber, la coordinación del socorro en casos de desastre, el suministro de información sobre desastres y la mitigación de los efectos de desastres mediante actividades de prevención y preparación. La UNDRD ha obtenido notables resultados, acrecentando la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar asistencia de emergencia y coordinar el socorro en casos de desastre. Un proyecto conjunto del PNUD y la UNDRD dio por resultado el establecimiento de centros piloto para suministros de emergencia en las regiones de Madagascar más vulnerables a los ciclones. No obstante, como el proyecto PNUD/UNDRD no se extiende a todas las zonas vulnerables, Madagascar necesita asistencia adicional, especialmente para acrecentar su capacidad para hacer llegar equipo a las zonas de desastre, lo cual

(Sr. Razafitrimo, Madagascar)

sería difícil, o tal vez imposible, cuando se cortan las líneas de comunicación. Dado que Madagascar tiene que tomar en cuenta factores tales como el fango, el agua salobre y un alto grado de humedad, además de la escasez de personal calificado, el mantenimiento del equipo almacenado sigue creando problemas.

95. Se están ejecutando cada vez más proyectos de prevención y preparación, con el apoyo de organismos especializados como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), o se están estudiando con miras a incluirlos en la estrategia de desarrollo de Madagascar. La cooperación entre los países de la región sudoccidental del Océano Indico, entre los que está Madagascar, se refleja en la labor del Comité de Ciclones Tropicales establecido dentro del marco del programa de Vigilancia Meteorológica Mundial, de la OMM, encaminada a preparar mejor a la población. Al concluir su octavo período de sesiones, celebrado en Antananarivo en 1987, insistió el Comité en que se necesitaba urgentemente apoyo financiero para mejorar el sistema existente mediante un programa de cooperación regional.

96. La designación del decenio de 1990 como Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales ha suscitado una respuesta favorable de la comunidad internacional entera. No obstante, el apoyo al Decenio debe ir acompañado de una firme voluntad política y de un programa concreto basado en propuestas racionales. La celebración del Decenio facilitará la cooperación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones científicas y tecnológicas, las universidades y otras organizaciones no gubernamentales que podrían contribuir considerablemente al logro de los objetivos del Decenio. La delegación de Madagascar conviene con el Grupo de Expertos en que "las actividades más amplias e importantes orientadas a aliviar los efectos de los desastres deben llevarse cabo a nivel nacional y local". Madagascar tiene un Comité Nacional de Coordinación y, además, está tratando de enseñar a la población en todos los niveles la prestación de primeros auxilios y la preparación para los casos de ciclones. La delegación de Madagascar apoya en términos generales las directrices para la realización del Decenio preparadas por el Grupo de Expertos y, en particular, reconoce que convendría designar un "día internacional de preparación para casos de desastre" a fin de movilizar a toda la población. Habría que poner más en claro la cuestión de la financiación de la Junta de Síndicos y del Comité del Decenio.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.